

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon. Lunes 24 de Septiembre de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.404.

Desde Madrid

19 Septiembre.

Aunque el Sr. Moret no hará su anunciado viaje á Paris hasta que el presidente del Consejo haya regresado de San Sebastián, y aunque se dice que este viaje es para asuntos particulares que nada tienen que ver con la política es indudable que, ya en la capital de Francia, tanteará el terreno, para saber en qué condiciones podrá renovarse el «modus vivendi» comercial que tenemos con la nación vecina, y que termina á fin de año.

Este es negocio de suma importancia para la industria y el comercio español, y el gobierno lo ha de tener resuelto cuando las Cortes reanuden sus tareas, á fin de que, obtenida la autorización de estas, pueda entrar en vigor el nuevo tratado provisional tan pronto como termine el que actualmente rige.

Es probable que nuestro embajador en Francia, que llegará uno de estos días á Madrid, entere minuciosamente al ministro de Estado de la influencia que los proteccionistas ejercen ahora en las regiones oficiales francesas, y de las dificultades que pueden oponer á que mejoren las relaciones comerciales entre España y Francia por medio de un nuevo «modus vivendi» mas expansivo que el actual.

Aunque algunos creen que el viaje del Sr. Moret está relacionado con la contratacion del empréstito, para el cual tiene autorizacion el gobierno, seguramente no es cierta esta creencia, porque el señor Salvador no piensa ocuparse por ahora de este asunto.

La mejora del precio de los valores públicos y la baja del cambio obedece, no como algunos han sospechado, á que se está negociando el empréstito y que, en todo ó en parte, será en deuda exterior, sino á las circunstancias financieras por que atraviesa Francia, donde los capitales, asustados del resultado de empresas arriesgadas como la de Panamá, y no encontrando gran provecho en la industria, paralizada por las tendencias dominantes, excesivamente proteccionistas, acuden á los valores públicos, y les hacen subir de precio. Por ello han subido en Paris los de todas las naciones que se cotizan en aquella Bolsa.

Para comprender que el ministro de Hacienda no proyecta por ahora empréstito, basta saber que principal objeto de este sería recoger los 335 millones de pesetas en billetes del Tesoro, de los cuales han adquirido los particulares 220, y el Banco de España ofrece quedarse con el resto, no consintiendo el gobierno, porque sin duda espera que el público siga tomando este papel hasta completar la cantidad emitida, en cuyo caso, se podría intentar su cambio por títulos de deuda consolidada con 5 por 100 de interés, como el

que tienen los billetes del Tesoro, y colocar así el empréstito en el interior, lo cual mejoraría el precio de nuestros valores en el extranjero, y libraría de apuros al Tesoro, sin grandes quebrantos para el crédito público.—P.

Reformas de Gracia y Justicia

Proyectos del Ministro

El señor Capdepon tiene ya ultimadas las bases del cuestionario que durante el verano ha redactado, referente á las reformas judiciales que prepara. El cuestionario lo publicará pronto la «Gaceta» en forma de decreto, pidiendo que en el plazo de un mes envíen sus contestaciones las Audiencias, Colegios de Abogados, facultades de Derecho de las Universidades y Academias de legislación y jurisprudencia.

El decreto irá precedido de un preámbulo, en el que con gran modestia manifiesta el ministro su deseo de acertar y el afán que siente de que tanto en infermes que solicita, como en las discusiones que se promuevan por medio de la prensa, se le expongan los inconvenientes que ofrezcan las bases del cuestionario, á fin de rectificar á tiempo aquello que lo merezca.

En todo el mes de octubre próximo tiene el propósito el señor Capdepon de reunir los informes y antecedentes que se le envíen, para que la comision de Códigos estudie el cuestionario durante el mes de noviembre, y en diciembre podrá presentarse á las Cortes el oportuno proyecto de ley.

Del pensamiento del señor Capdepon damos á continuacion sucinta idea, por las noticias que hemos podido adquirir:

La justicia municipal

En esta podemos decir que el ministro ha puesto su mayor atencion, con el fin de corregir la influencia que viene ejerciendo el caciquismo político y para ampliar su esfera de accion.

Esta justicia se ejercerá por un tribunal, que lo formarán: el juez municipal, designado por el gobierno, y dando preferencia á los abogados para ocupar dicho cargo; el primer contribuyente; el último ex-alcalde; el fiscal y el secretario. Además serán suplentes otro primer contribuyente y otro ex-alcalde. De esta manera la influencia ministerial del juez se contrabalancea con el primer contribuyente, y sobre todo, con el ex-alcalde, que se supone debe pertenecer á la anterior situacion política.

Deberán entender estos tribunales en los juicios civiles cuya cuantía no exceda de mil pesetas, y en las faltas, dando á estas mayor amplitud, pudiese entenderán como tales las lesiones cuya curacion requiera menos de trece dias, y los hurtos que no exceda su valor de cinco pesetas.

La tendencia del ministro es á señalar sueldos cortos á los funcionarios

que componen este tribunal, que se pagará con cargo á los presupuestos municipales respectivos, pero concediendo en cambio á los Ayuntamientos que perciban los derechos que en los juicios se deban percibir, con arreglo á tarifas, emitiendo al efecto un papel parecido al de multas.

Quisiera el señor Capdepon que cada pueblo pueda sufragar los gastos de su tribunal municipal, y caso que esto no pueda ser, se formarán agrupaciones de pueblos, entre los cuales se prorrateen dichos gastos.

Los jueces de instruccion

Estos no tendrán otra mision que la de instruir los procesos criminales y la de sustanciar la parte escrita en los juicios civiles cuya cuantía exceda de mil pesetas. Desaparece, por consiguiente en los jueces la facultad que ahora tienen para fallar en los negocios civiles, los cuales quedarán sujetos en lo sucesivo á la instancia única, salvo los recursos de casacion que determinan las leyes vigentes.

Las Audiencias

Serán las encargadas de fallar en los procesos criminales y en los asuntos civiles.

No es cierto que para estos últimos se aplique el Jurado, pero si el juicio oral y público. A los magistrados se les permite que fallen con arreglo á su conciencia, sin otras limitaciones que el apreciar los documentos públicos como las leyes determinan, pues el hacer lo contrario daría motivo para un recurso de casacion.

Desaparece en las audiencias el voto observado, pues debe publicarse lo mismo que la sentencia. El Sr. Capdepon habría deseado legar hasta la publicidad en la discusion de los fallos, pero ofrece tantos inconvenientes por ahora, que mantienen la reserva de dicho acto dando solo publicidad á la sentencia y á los votos particulares que se formulan.

La defensa

En los negocios civiles se permite que los interesados se hagan representar por medio de procuradores, ó por sus abogados colegiados, ó se defiendan por sí mismos. Esta reforma parece que será muy discutida. Para la defensa por pobre se establece alguna limitacion; al litigante pobre de mala fe se le impone el castigo de prision subsidiaria, á razon de 25 pesetas por día de la cantidad que reclamaba.

El litigante rico requerido por uno que goce los beneficios de pobreza, disfrutará también de igual ventaja durante la sustanciacion del juicio, haciendo depósito de determinada cantidad para estar á las resultas de la reclamacion. Al terminar el juicio, se liquidarán las costas; si las ha de pagar el litigante rico, satisfará el papel sellado que debió emplearse y las demás costas, y si el litigante pobre, pagará con los dias de prision que correspondan.

La reforma orgánica

El ingreso en la carrera judicial será por oposicion. Se mantienen en los juzgados de instruccion las categorías de entrada, ascenso y término.

Las Audiencias serán todas iguales en cuanto á sus atribuciones, y en ellas habrá salas de lo criminal y salas de lo civil. Cada Audiencia entenderá en los asuntos de su competencia de la provincia en cuya capital radique. Las categorías de las Audiencias será de tres clases: de entrada, como los juzgados, siendo estas las actuales provinciales; de ascenso, las actuales territoriales, y de término, la de Madrid.

Se ascenderá por rigurosa antigüedad, por méritos personales y por libre eleccion. Además se crea un cuarto turno para ingresar como magistrados del Tribunal Supremo ó de la Audiencia de Madrid para letrados que reúnan grandes méritos. Este turno será muy limitado, pues se concederá á muy pocos letrados, por ejemplo, ex-ministros de la corona.

En cuanto al personal subalterno de los juzgados, á los escribanos de actuaciones se les señalará sueldo fijo, cobrando el Estado los derechos que á estos funcionarios correspondieran.

Las maniobras del 1.º Cuerpo

La primera parte de ellas, ó sea la marcha de las fuerzas que han de operar, se ha hecho durante las primeras etapas con toda satisfaccion y felicidad.

Unas han pernoctado en Galapagar, en Torrelozanes otras, y el resto en Collado-Villalba y Becerril, llegando algunas fuerzas de caballería hasta Guadarrama.

Ayer (20) salió la primera division, que manda el general Ortega.

La componen la brigada Montero (regimientos de infantería de San Fernando y Saboya), y la brigada Molins (Covadonga y Cuenca).

Además van adscritos á la division dos escuadrones de dragones de Lusitania, dos baterías del 4.º montado de artillería y dos compañías de ingenieros y administracion militar.

El comandante en jefe del primer Cuerpo, general Bermudez Reina, salió en el expreso de Segovia y en direccion á Cercedilla, para dirigirse desde aquí al Espinar y tomar allí el mando del ejército, dando comienzo á las maniobras de campaña.

El ministro de la Guerra saldrá el domingo con objeto de presenciar la simulada batalla.

El señor Lopez Dominguez estará fuera de Madrid tres dias.

Se ha invitado al coronel de la Academia de artillería para que, si lo juzga conveniente, envíe sus alumnos á presenciar estas maniobras, y si accede, cosa que en Segovia no se sabe todavía, es posible que se les dé un pue-

to en las últimas operaciones. La Academia de Administración militar, invitada también, ha contestado afirmativamente y de un día á otro son esperados en Villalba treinta alumnos que irán á visitar el campamento y los depósitos de viveres, durmiendo bajo la tienda y haciendo la misma vida que hacen ahora los oficiales y el soldado. El día de la batalla asistirán á ella; pero no todos porque no hay caballos para tantos, sino aquellos á quienes por suerte correspondía.

Espinar 20.—Las primeras fuerzas llegadas á ésta han sido las de la 3.^a batería del 14.^o montado de artillería, al mando del señor conde de Casa-Canterac.

Dicha batería, procedente de Vicálvaro, pertenece al enemigo supuesto; pernoctará aquí saliendo mañana á las siete con dirección á Segovia, en donde se incorporará á las demás fuerzas destinadas á forzar el paso de Guadarrama.

Deben encontrarse á las siete de la mañana del día 24 en la carretera de Segovia con dirección al Molino de la Villa, en cuyos alrededores descubrirán al enemigo que avanza á su encuentro procedente de Espinar y Venta del Confitero, hacia cuyos puntos retrocederán ante el ataque y cañoneo del ejército procedente de Segovia en busca de refuerzos, con los que volverán de nuevo al ataque apoyados por fuerzas procedentes de los citados puntos y de la Venta de San Rafael y por otras de reserva, obligando á retirarse al enemigo, que escalonándose marchará á Segovia derrotado, sin haber podido conseguir el paso del Guadarrama.

Este es el verdadero y definitivo plan de campaña, cuyo croquis remito.

Reina gran entusiasmo.

Las del 6.^o Cuerpo

Búrgos 20.—Los trabajos preparatorios para las maniobras que ha de practicar este 6.^o Cuerpo de ejército han comenzado.

Hoy, á las siete y ocho minutos de la mañana ha salido el regimiento de caballería de España, ocupando un frente de 14 kilómetros en servicio de exploración y seguridad. Cubriendo las cuencas de los ríos Vena, Pico y Arlanzon llegaron al pueblo á que dá nombre este último río, distante 20 kilómetros de Búrgos, los escuadrones y secciones con precisión matemática y reconocieron los pueblos, caseríos y bosques.

Han acampado en Arlanzon, tomando un ligero almuerzo.

Ida y regreso se han verificado sin novedad; el ganado ha venido en disposición de cargar.

El martes se repetirá el servicio á mayor distancia.—X.

Noticias de San Sebastian

San Sebastian 20.—Ha partido de ésta para Madrid el general Primo de Rivera.

—Esta mañana llegó el duque de Tamames. Se ha hospedado en el hotel de Londres.

Poco después de su llegada fué á ofrecer sus respetos á la reina, y esta tarde ha acompañado á S. M. en la excursión hecha á bordo del «Conde de Venadito»

A las dos de la tarde se embarcaron

la reina regente, el rey y las infantas en el «Venadito», acompañados por varias damas de honor, los jefes del cuerpo militar, el ministro de Marina, señor Pasquin, y el duque de Medina-Sidonia.

La marinería tributó á las reales personas los honores de ordenanza.

También se embarcó la banda de música de la escuadra.

El día ha sido espléndido. La mar estaba bellísima; el viento soplabá del Sur.

Cuando se embarcó la reina nadie sabía qué rumbo había de seguir el barco. La reina dijo que daría sus órdenes en alta mar. Una vez lejos de la costa, S. M. ordenó que el barco navegase hacia el E., marchando durante dos horas.

El «Venadito» ha pasado á la vista de Pasajes y del cabo Higuer y ha llegado hasta la altura de Biarritz, aproximándose á una milla de la costa.

Volvió con viento favorable, y en el trayecto la reina mandó que la banda de música ejecutase aires populares, y muchos marineros cantaron la «muñeira» y la bailaron.

A las seis y media de la tarde entró el crucero en bahía. Con los reflectores eléctricos proyectaba haces luminosos sobre la ciudad.

La marinería estaba en las vergas con bengalas encendidas. La familia real desembarcó al pié del palacio de Miramar. La reina ha quedado muy complacida de la excursión. La reina, que había hecho llevar á bordo un servicio completo de té, obsequió á la oficialidad con té y cigarros.

—La escuadra saldrá mañana con la marea del puerto de Pasajes.

—El Sr. Sagasta no ha ido hoy á palacio.

—Ha sido nombrado comandante de marina del puerto de Vigo el capitán de navío D. Francisco Liaño.

—A las seis de la tarde se levantó una galerna, pero pasó pronto.

—El duque de Tamames marchará mañana á Biarritz.

—Terminadas las sesiones de la asamblea pedagógica de Victoria, el director general de Instrucción ha llegado esta noche á esta capital.

—La reina ha expresado deseos de permanecer en esta ciudad el mayor tiempo posible.

Guerra de China y el Japon

Londres 18.—Se han recibido telegramas de Ping-Yang con la fecha de las tres y media de la tarde de ayer. Tanto éstos como los que se reciben de otras poblaciones del extremo Oriente á cada momento, contienen nuevos detalles de la terrible derrota sufrida por los chinos el día 16. Los primeros cálculos acerca de las pérdidas son muy inferiores á la realidad. El total de bajas del ejército chino ha excedido de 17.000 hombres. Pocos soldados del ejército del Celeste Imperio han logrado escapar.

Esta mañana se ha pasado una revista á los prisioneros que no están heridos. Su número se eleva á 14.500. Además, han caído en poder de los vencedores los generales Tso Fonlewai, Tso Pao Kwsí, Wei-Tinkwoi, Ma Yu Koweng y Sei Kinlin, los únicos, casi, que constituían el Estado Mayor del ejército vencido.

En la ciudad de Ping-Yang la animación es extraordinaria. Los fusiles de los prisioneros han sido depositados y puestos en pabellones en la principal plaza pública.

Los soldados chinos que han caído en poder de los vencedores, serán enviados al Japon por grupos de 1,000 individuos, convenientemente escoltados. Casi todos ellos serán embarcados en los transportes que estacionan actualmente en la embocadura del Ta-Tongo. Los prisioneros son tratados con todas las consideraciones usadas entre los pueblos cultos. Se les suministran tan buenos alimentos como es posible, y se les deja cierta libertad después de haberles advertido que toda intentona para escapar será castigada severísimamente.

Inmediatamente que el ejército chino quedó deshecho, se organizaron columnas que recorrieran el país y avanzasen hacia el Norte, para ocupar las comarcas septentrionales de Corea.

Hasta ahora, y por la dificultad de las comunicaciones, no se han recibido noticias de los cuerpos expedicionarios.

Londres 18.—La noticia de la derrota del ejército chino en Ping-Yang ha causado en la corte de Pekin irritación profunda. La mayoría de los consejeros del emperador atribuye á la imprevisión del virrey del Petchili el desastre sufrido por el ejército expedicionario de Corea.

Según telegramas de Sanghai, en cuanto el emperador tuvo noticia de lo ocurrido, publicó un edicto privando al anciano estadista y virrey Li-Hung-Chang del derecho de usar la pluma de pavo real con tres ojos. Es indudable que los enemigos de Li-Hung-Chang han logrado, con sus intrigas, que el emperador no conceda ya su plena confianza al célebre virrey; pero hasta ahora no se han confirmado oficialmente los telegramas que anunciaban la caída de este.

En los centros oficiales de China se afirma que hay un ejército de 50.000 soldados chinos entre Ping-Yang y Yalú. Muchos funcionarios afirman que esta fuerza es la llamada á vengar el desastre del día 17. Sin embargo, es de notar que, según informes recientemente recibidos y muy dignos de crédito, cuantas noticias se han publicado acerca del envío de considerables tropas chinas á la Península de Corea, han sido verdaderas ficciones oficiales, para tranquilizar á los impacientes y calmar el enojo del emperador, demostrándole que las autoridades no abandonan la defensa de los intereses del país.

La mayoría de los soldados que van llegando de las provincias meridionales y de las del interior, continúan en Tient-Ling y en New-Chwang, causando no pocos sobresaltos á los habitantes y cometiendo tropelías.

Noticias contradictorias

Londres 20.—Todavía no se han recibido noticias bastante amplias del combate naval sostenido en la embocadura del Yalú; sin embargo, por telegramas de diverso origen, pero todos ellos procedentes de puertos chinos, se conocen algunos pormenores de lo ocurrido.

Un telegrama fechado en Shanghai á las nueve y treinta y cinco de esta mañana, dice que las fuerzas navales de China que entraron en acción han

sido doce buques de guerra y cuatro torpederos.

Los japoneses atacaron con dieciséis barcos, algunos de ellos de reducidas dimensiones.

Los chinos afirman que hicieron varar á los buques japoneses el «Abus-himo», el «Yoshimo» y un transporte convertido en crucero que llevaba el nombre de «Saikio».

Un telegrama de origen privado dice que esos barcos no vararon, sino que fueron echados á pique.

Otro telegrama del mismo carácter afirma que el transporte chino «Turrán» fué echado á pique después de haber desembarcado las tropas que conducía.

Esta noticia no se ha confirmado aún y probablemente será falsa.

Lo único seguro

Lo que no cabe negar es que fueron echados á fondo los grandes buques chinos «Chen-Yuen», el «King-Yuen», el «Chao-Yuny» y el «Gang-Wei».

Las heridas del almirante Ting y del capitán alemán Hannecken son leves.

Ambos han vuelto á prestar servicio.

La victoria naval de los japoneses

Yakohama 20.—Despachos de Seul recibidos la noche última, anuncian que el ejército japonés se encuentra actualmente reconcentrado en Ywygn sobre la frontera Norte de Corea.

Londres 20.—La legación japonesa en esta capital asegura que en el combate naval del día 16 la escuadra de su país no sufrió el menor daño.

Tokio 20.—Un despacho oficial del cuartel general consigna que en el último combate naval la flota china se componía de once buques y seis torpederos, habiendo sido echados á pique cuatro de los primeros é incendiándose otro.

La escuadra japonesa no ha sufrido daño.

Gacetilla

Con motivo de ser hoy cumpleaños de la Serenísima Princesa de Asturias las tropas de la guarnición han vestido de gala, se ha izado el pabellón nacional en los edificios públicos, y por la fortaleza de Isabel II se han hecho las salvas de ordenanza.

El sábado último, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis confirió órdenes á los señores siguientes:

Presbiterado: D. Bartolomé H. Pons Meliá, natural de Alayor.

Diaconado: D. Francisco Calafat Fariac, de Ciudadela; D. Miguel Pons Barber, de San Cristóbal, y D. Gabriel Coll Mancas, de Mahon.

Subdiaconado: don Sebastian Juan Sampol de Palós, de Ciudadela, y don Juan Brunet Torrens, de Garidells (Tarragona).

Por Real orden de 14 del actual ha sido nombrado médico segundo de bahía interino, de este lazareto sucio con el haber anual de 3.000 pesetas D. José Aceituno Triviño, habiendo quedado cesante el que lo ocupaba D. Ildefonso Lozano Hernández, médico de cuarta categoría excedente por reforma.

Ha sido nombrado coronel jefe de la zona de las Baleares D. Nicolás Cotoner marqués de la Cenía.

En el vapor «Ciudad de Mahon» ha llegado hoy nuestro apreciable amigo D. José Estela Thomás, Diputado provincial por este Distrito.

Dicen algunos periódicos de Palma que por causa de la crisis que desde hace algún tiempo está atravesando la industria de fabricación de calzado se han cerrado algunos talleres de los más importantes de aquella capital habiendo quedado muchos obreros sin trabajo.

A su salida ayer de este puerto el vapor «Nuevo Mahonés» tomó a remolque, en aguas del Lazareto, la polacra-goleta «Nuevo Romano», que había terminado la cuarentena.

Ha instancia propia se ha concedido el retiro para esta ciudad al teniente coronel de la escala activa de infantería D. Juan Billon Serra, señalándosele el haber de 450 pesetas mensuales.

El próximo jueves 27 del actual celebrará su primera misa en la parroquia de Santa Eulalia del pueblo de Alayor, D. Bartolomé Hermenegildo Pons Meliá, Pbro., hijo de nuestro amigo don Bartolomé M. Pons Piris.

La gerencia de la «Sociedad Mahonesa de Vapores» nos ha facilitado el siguiente telegrama: «Barcelona 24.—8:55 m.—Fondeado «Nuevo Mahonés» cinco treinta, embarqué Alcudia noventa pasajeros, mucha carga general, cincuenta cerdos. «Menorquin» fondeado Barcelona seis cuarenta, habiendo embarcado en Alcudia veinte pasajeros.—Ginart.»

Ha sido nombrado alumno de la primera seccion del Colegio preparatorio militar de Trujillo el cabo del Regimiento Regional de Baleares núm. 2, D. Celestino Navarro Burgos.

Leemos en nuestro colega «La Última Hora»:

«El Gobierno, convencido del mal estado del material de telégrafos, ha nombrado una comision formada por dos Senadores, dos Diputados, un individuo por cada categoria del cuerpo de Telégrafos y dos Directores de dos diarios de Madrid.

Dicha comision será presidida por el ministro de la Gobernacion.

¿No habria medio hábil de que nuestros representantes hicieran llegar al seno de esta Comision la reforma del cable proponiendo se tendiera un nuevo cable que nos pusiera en comunicacion con Barcelona y Sóller, cable que habia de soportarnos ventajas inmensas?

Se trata unicamente de una extension de unas 72 millas.»

El vapor «Menorquin» embarcó ayer para Alcudia un caballo, un mulo y 23 cabras.

Esta mañana se ha promovido en el muelle un altercado entre tres individuos que al fin han venido á las manos, siendo apaciguados por algunos transeuntes.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado en Madrid el 20 Septiembre, salieron premiados con 500 pesetas los números 3041, 4160 y 9220, despachados en la administracion del Sr. Hernandez, Arravaleta, 3.

La Administracion de «La Menorquina» ha recibido el siguiente telegrama: «Barcelona 24.—9:45 mañana.—Llegado «Menorquin» felizmente seis y media mañana.—Seguí.»

Pasajeros salidos ayer mañana en el vapor «Nuevo Mahonés»:

PARA ALCUDIA

D. Ramon Duch; Pedro Pons; Sebastian Moll; Rosa Serra; Hermenegildo Pi; Antonio Matheu; Jorge Compañy y Jaime Garí.—Total 7.

PARA BARCELONA

D Salvador Almirall y hermana; Manuel Beltrán, esposa é hija; Guillermo Orfila; Fulgencio Juanico; N. March; Vicente Gavino y esposa; Juan Lucena; José Royo; Sebastian Marqués; Antonia Vivó; Jorge Orfila; Francisco Coranti; Antonia SELLERAS y criada; Juan Cursach; Federico Flaric; Cristóbal Cardona y Juan Núñez.—Total 22.

Pasajeros salidos en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA

D. Guillermo de Olives; Catalina de Olives; Miguel Mercadal; Jaime Ramis; Antonio Salom; Lorenzo Seguí; Lorenzo Perras y tres más; Miguel Mari; Bernardino Roig é hijo; Antonio Biet; Miguel Prunero; Francisco Sintes y esposa; María Roselló y Francisco Molina.—Total 19.

PARA BARCELONA

D. Mateo Terrés; José Rossiñol; Bernardo Villalonga; Juan Orfila; Gabriel Pons; Micaela Caymaris; José Sintes Saura; Catalina Gomila; Martin Martinez; Gabriel Seguí, señora y cuñada; nueve individuos de tropa; N. Carratalá, señora é hija; L. Pons Sancho, madre y hermano; Matias Quevedo y hermano; Miguel Sintes, señora y tres hermanos; José Quevedo; Juan Sintes; María Sintes; Juan Goñalons; Margarita Cardona; Antonia Pons; Emilio Labastida; un sargento; Andrés Coranti y señora; Hermas Font; Esperanza Garriga; Feliciano Gonzalez; Juan Florit; Pedro Huguet; Margarita Seguí; María Navarro; Juan Carreras; Pedro Carreras; José Mezquida; Francisco Sintes; María Seguí y hermano; Juan Montañez; Sebastian Marqués; Miguel Cardona; Francisco Alvarez; Lorenzo Miguel; Antonio SELLERAS y criada; José Salord; Jaime Marqués; Simon Marqués y Cristóbal Pons.—Total 68.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Pascual Moreno; Antonio Gener; P. Juliá y otro; Pedro Salom y otro; Bartolomé Barceló; Antonio Porcel; Juan Font; Francisco Andreu y criada; Antonio Mari y cuatro más; Juan Mari; José Moragues; un artillero; Miguel Cabrer; Juan Ribas; Pablo Mus y señora; Catalina Llull; Guillermo Serra; Melchor Jaume; Vicente Terrés; Jaime Riera; Juana Palmer; Catalina Escrivá; José Vila; Luis Leon; Juana Coll y José Estela.—Total 37.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 22.—5:25 t.

4 por ciento Interior.	73'20
4 por ciento Exterior.	83'47
4 por ciento Amortizable.	80'05
Billetes Hip. de Cuba 1880.	111'00
Id. id. id. 1890.	99'25
Banco Hispano-Colonial.	88'50
Ferro-carril de Francia.	26'60
Ferro-carril del Norte.	32'50
Id. de Orense.	9'30
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	53'25
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	29'50
Id. de Almansa.	55'75
Obligaciones C. Transatlántica.	84'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	14 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	1 " " " " " "

Oficial

Madrid 22—4 t.

4 por ciento Interior.	72'60
4 por ciento Exterior.	83'50
4 por ciento Amortizable.	80'40
Billetes Hipotecarios de Cuba 86.	111'50
Id. id. id. 90.	99'40
Acciones Banco de España.	386'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	000'00
París á la vista.	17'50 á 17'85
Londres á la vista.	29'70 á 29'73
Londres 60 días fecha.	0'00 á 00'00

Calendario

Santo de hoy.—Ntra. Sra. de las Mercedes.

Santo de mañana.—Sta. María de Cervellon, virgen

Cultos

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia parroquial de San Francisco de Asis, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 6 hasta las 7 y media.

En las Concepcionistas continúa por la noche el devoto y solemne Novenario que todos los años se dedica al arcángel San Miguel.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Milagrosa en San José.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	757'71	756'79
Termóm. seco	24'4	26'0
Humedad relativa	86	78
Direccion del viento	S.	S.
Clase id.	Calma	Calma
Estado de la atmósfera	Cirrus	Cirr. Cum.
Tem. máx. á la sombra.	26'7	
Id. máx. al sol.	32'3	
Id. mínima	19'6	
Id. id. irradiacion.	13'5	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	243	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	45	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	0'41	

Novimiento del Puerto

Entrados el 24

De Palma vapor-correo «Ciudad de Mahon» capitan D. Bernardo Cabot con 17 trips., 27 pasajeros y efectos.

Anuncios oficiales

ALCALDIA DE MAHON REEMPLAZO

Dispuesto por Real orden de 14 del corriente la revista anual determinada en el reglamento orgánico de las zonas militares, se previene á todos los individuos residentes en este distrito municipal que se hallen en las situaciones de licencia ilimitada, por exceso de fuerza, recluta en depósito, reserva activa y segunda reserva, la obligacion que tienen de presentarse en esta Alcaldia, provistos de sus correspondientes pases, durante los meses de Octubre y Noviembre próximos, de once á una de la tarde todos los dias laborables.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y con él citarles la responsabilidad en que incurrirán los que dejen de cumplir esta ineludible obligacion.—Mahon 24 Septiembre de 1894.—S. Vinent.

Sociedades recreativas

CASINO «DEL CONSEY»

En vista de la incapacidad de los salones de este casino para contener la extraordinaria concurrencia que asiste á los bailes, la Junta de Gobierno se ha visto obligada á tomar la determinacion de no permitir la entrada al que no sea sócio.

Mahon 21 Septiembre 1894.—P. L. J. D. G.—El Srío, Antonio Alegre.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 20 Septiembre.—1 vaca, 178 kilos, vergel de D. Gabriel Seguí; 1 ternera, 100, Turrubet (Alayor); 1 carnero, 13, Llibertó, y 1 id., 14, Refal Refal Rubí (Alayor).

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 23.—1'35 mad.

El Sr. Aguilera saldrá hoy para Valencia.

Siguen envalentonados los moros de Melilla.

La recaudacion en los meses de Julio y Agosto últimos han superado en seis millones de pesetas á la de los mismos meses del año próximo pasado.

Madrid 23.—2:25 mad.

Segun el balance del Banco de España, los billetes han disminuido en mas de seis millones de pesetas.

El Sr. Sagasta se encuentra algo delicado del estómago.

Háblase de que en Melilla ha sido sorprendido un comandante vendiendo armas y municiones á los moros.

Madrid 23.—9:40 m.

El tren correo de Galicia ha llegado á esta Corte con catorce horas de retraso, á causa de que habia descarrilado en la estacion de San Eladio, cerca de Monforte. El incidente no ha ocasionado desgracias personales, pero si la muerte del ganado que conducia el tren.

Madrid 23.—2 t.

El Gobierno del Japon ha ordenado que se preparen ochenta mil hombres para entrar en campaña en la peninsula de Corea.

La familia imperial de Rusia marchará la próxima semana á Levadavia.

Madrid 23.—11:45 n.

Han chocado dos trenes en la estacion de Moncada, provincia de Barcelona, resultando treinta heridos leves.

El ministro de la Guerra pernoctará esta noche en el campamento de Espinar, para asistir á la batalla que ha de simularse mañana y que presenciara la infanta D.^a Isabel.

Madrid 24.—2:30 mad.

New York.—Se ha desencadenado un ciclón entre Java y Minesota, destruyendo nueve poblaciones y causando la muerte á sesenta personas.

Otro ciclón que ha estallado entre las islas Guadalupe y Santo Domingo ha producido la pérdida de muchos buques.

Madrid 24.—10 m.

Se asegura que el Consejo del Banco de España acordará hoy continuar la emision de obligaciones reteniendo solamente algunas, con lo que se considera terminado el conflicto.

Madrid 24.—10:10 m.

Es probable que en las maniobras que se efectúan hoy se practique alguna sorpresa. Las tropas están satisfechas á pesar de las penalidades del camino y la escasez de alimentos.

Háblase de haber surgido algun disgusto entre dos generales.

Madrid 24.—10:15 m.

Valladolid.—En la madrugada de hoy ha llegado el Sr. Gamazo, á quien esperaban en la estacion las autoridades. Poco despues ha marchado á Boecillo donde permanecerá ocho dias y luego regresará á Madrid.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

PARA PALMA SALDRÁ todos los MIÉRCOLES á las cinco de la tarde el vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

(ANTES «CÁMARA»)

su capitán D. Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: en Mahon los Sres. Goñalons, Carreras y Comp.^a calle del Angel núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela.

EN el Colegio Mahonés, Cifuentes núm. 52, bajo la dirección de don Antonio Vinent y Victory, empezando el 1.º Octubre próximo, se cursarán las asignaturas siguientes: por la mañana de nueve á diez matemáticas, de diez á once francés, y de doce á una clase de adultos. Por la tarde de tres á cuatro tendrá de libros por partida doble, y de cuatro á cinco inglés.

AVISO

Queda terminantemente prohibido el paso, sin permiso del dueño, por los predios San Antonio, Binisemeña y Estancia de ídem, de este término municipal.

Los contraventores serán perseguidos con arreglo á lo que dispone el Código penal.

DINERO

Se presta en primeras hipotecas; y se procura: La compra, venta y administración de fincas: cobro de alquileres, deudas, atrasos; y se admiten y agencian cuantos asuntos puedan convenir. —Comisión: En los préstamos, de 1/2 al 1 p/100.—Cobro de alquileres, de 5 al 10 p/100.—Deudas y atrasos, de 10 al 20 p/100.—Informes: Mahon, Cuesta de Deyá, n.º 16, -1.º

Para vender

Lo están dos casas en la calle de San Nicolás números 18 y 20. Para informes, calle de Gracia número 72.

ALFARERÍA

PARA ALQUILAR Ó VENDER

Lo está la de Ambrosio Carabó situada en el tercer kilómetro de la carretera de Mahon á Ciudadela.

También se admitirán proposiciones si algun inteligente en el ramo quisiera ponerse al frente del establecimiento.

Informarán: calle del Rosario n.º 1.

Para vender

Lo está la casa núm. 54 de la calle de Prieto y Caules (antes Arraval), la número 35 de la calle de Sta. Victoria, un huerto con casita en la misma calle núms. 36 y 37, y una casa calle del Campamento números 5 y 7. Para informes calle del Castillo núm. 85.

Para vender

Lo está en el pueblo de Villa-Carlos una casa en la calle del Puerto núm. 37, con cisterna, jardín y huerto que da salida á la calle de Bella-Vista.

Para informes en Mahon calle de la Aravaleta núm. 15.

Nodriza

Una que desea encontrar criatura para amamantar, en su propia casa.

Calle de San Guillermo número 8.

HABAS Y TRIGO

Se compran en la Droguería Mahonesa de Valls y Pons, Nueva 8. Mahon.

GUANTES

Se limpian sin perder su color primitivo y con todo esmero, en la calle del Horno núm. 6.—Mahon.

Nodriza

Una que desea criatura para amamantar. Vive calle de la Reina n.º 54.

Para alquilar

Lo está la casa núm. 3 de la calle de Alonso III. Informarán, Esplanada 21.

REBAJA DE PRECIOS PANADERÍA LA GAVILLA DE ORO

Gran fábrica con amasaderas y cilindros mecánicos

MOVIDOS Á MOTOR

HORNO SISTEMA URPI

PRIMERO Y ÚNICO EN MENORCA

DE

MARCOS MERCADAL NETTO

Participo á los muchos parroquianos de mi panadería y al público en general, que desde el día 26 del corriente quedará establecida la venta del pan con las modificaciones siguientes, las cuales serán sin duda cómodas y beneficiosas á los mismos.

Puntos de venta

Centro Principal, Claustro del Carmen núm. 1, donde se recibirán todos los encargos que el público tenga á bien hacer.

Por mi cuenta quedan encargados de la venta de las diferentes clases de pan que se fabrican, los dueños de las tiendas de comestibles que á continuación se detallan.

D. Esteban Mascaró, calle de la Plana núm. 21.

D.ª María Sintés, calle de Sta. Cecilia núm. 20.

D.ª Benita Cacacho, calle del Carmen núm. 60.

D. Antonio Enrich, calle del Castillo núm. 142.

D. Mariano Gil, calle del Castillo núm. 21.

D.ª Francisca Tuduri, plaza del Carmen núm. 3.

D. Francisco Mascaró, calle de Gracia núm. 1.

D. Antonio Fedelich, calle de Hannover núm. 6.

D.ª Rita Ponsetí, calle de Isabel II núm. 29.

D.ª Mariana Sintés, calle de Ramis núm. 14.

D.ª Magdalena Cardona, calle de la Luna núm. 24.

D. Pedro Quintana, calle Nueva núm. 40.

D. Francisco Prats, calle Cos de Gracia núm. 71.

D.ª Francisca Meliá, calle Prieto y Caules núm. 41.

Terminada la distribución á dichas tiendas quedarán disponibles los empleados del establecimiento para repartir el pan á domicilio al que así lo solicite; rijiendo tanto en el Centro, tiendas de comestibles como á domicilio los siguientes precios:

	Pesetas
Por un kilo de panecillos llamados en la localidad «cochs», elaborados con harinas de 1.ª clase y extra superiores	0'40
Por un kilo de panecillos estilo á los de Cataluña	0'46
Por un pan catalan equivalente á 200 gramos	0'10
Por un pan id. id. á 500 id.	0'23
Por un pan id. id. á 1000 id.	0'46
Por un kilo de pan mahonés de 1.ª clase	0'38
Por un kilo de pan id. de 2.ª clase	0'33

VILLA-CÁRLOS Y SAN LUIS

En dichos pueblos y segun contrato especial que tengo con los dueños de varias tiendas que se dedican á la venta del pan, rejiran los precios siguientes:

Villa-Carlos

	Pesetas
Por un kilo de cochs	0'45
Por un kilo de pan catalan	0'50
Por un kilo de pan mahonés de 1.ª	0'40
Por un kilo de pan mahonés de 2.ª	0'35

San Luis

Por un kilo de pan mahonés de 1.ª	0'38
Por un kilo de pan mahonés de 2.ª	0'33

NOTA.—Los precios indicados variarán tambien en Villa-Carlos y San Luis á motivo de los derechos de consumos.

OTRA.—Las harinas que se emplean en las elaboraciones son procedentes de Barcelona y tambien de Mahon.



D. JOSÉ CARRERAS VINENT

FALLECIÓ

A LAS 8 DE LA NOCHE DE AYER

A LA EDAD DE 76 AÑOS

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Su desconsolado hijo, hija política, nieta, hermanos, sobrinos y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios el alma del finado.

El entierro ha tenido lugar á las 5 y media de esta tarde dándose después por despedido el duelo.

Casa mortuoria, calle de S. Bartolomé, núm. 7.

Mahon 24 Septiembre 1894.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓ, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.